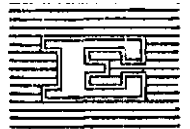


• NACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/C N.12/440/Rev.1
21 mayo 1957
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia
15 de mayo de 1957

COORDINACION CON EL CONSEJO
INTERAMERICANO ECONOMICO
Y SOCIAL

Nota de la Secretaría

La Secretaría en conformidad con las diversas resoluciones pertinentes aprobadas por la Comisión, ha continuado manteniendo contacto con la Secretaría del Consejo Interamericano Económico y Social e intercambiando información sobre sus respectivas actividades.

El Comité de Coordinación, creado en virtud de la resolución 31 (IV) aprobada en el cuarto período de sesiones, se reunió dos veces en 1956. La primera reunión se celebró en mayo en Santiago de Chile, durante las sesiones del Comité Plenario y la segunda, en diciembre, en Washington.

En estas reuniones del Comité de Coordinación se examinaron los programas de trabajo de ambos organismos y se logró acuerdo sobre cooperación en diversos proyectos incluidos en los programas.

Además, el Consejo Interamericano Económico y Social designó a su Presidente, señor Washington Bermúdez para que lo representara en la primera reunión del Comité de Comercio de la CEPAL. En esa oportunidad, el señor Bermúdez examinó con el señor João Oliveira Santos, Director Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana la cooperación de los dos organismos con la Secretaría de la Comisión.

En vista del creciente interés demostrado por los gobiernos latinoamericanos en la preparación de estudios sobre el desarrollo económico de sus países y de los limitados recursos de que dispone la Secretaría de la CEPAL para efectuarlos, se ha considerado la posibilidad de que la Secretaría del CIES realice algunos de esos estudios con la colaboración de la CEPAL o que el CIES

/colabore en

colabore en algunos de los emprendidos por la CEPAL.

En el estudio sobre el desarrollo económico de la Argentina, que esta terminando la Secretaría de la CEPAL, se contó con la eficaz colaboración de un técnico agrícola, funcionario del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

En la primera reunión del Comité de Comercio se examinó el trabajo de ambas secretarías en relación con el fomento del comercio latinoamericano. Se llegó a la conclusión de que ese tema ofrecía un amplio campo de acción para ambas organizaciones y se logró acuerdo sobre las medidas para continuar la cooperación según ese criterio. En vista del interés común de ambas secretarías en el estudio de medidas tendientes a eliminar las restricciones al comercio interlatinoamericano y a promover su expansión, la secretaría de la CEPAL ha mantenido informada a la del CIES de los trabajos realizados.

La Secretaría de la Comisión ha continuado cooperando con el Instituto Interamericano de Estadística (IASI) en sus esfuerzos por obtener una mayor uniformidad estadística y evitar cualquier duplicación innecesaria en la recolección y compilación de datos.

Por su parte, el CIES ha continuado participando en los trabajos del Subcomité de Coordinación Estadística y el Subcomité de Comercio Centroamericano, organismos subsidiarios del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, dependiente de la CEPAL. El Instituto Interamericano de Estadística también tomó parte en la labor del primer Subcomité.

/En cuanto

En cuanto a capacitación estadística interamericana, la Secretaría de la CEPAL ha colaborado con el Centro Interamericano de Enseñanza Estadística y Financiera (CIEF), auspiciado por el IASI en virtud del programa de cooperación técnica y ha facilitado a uno de sus economistas para enseñar ingreso nacional en dicho Centro. También se convino en que debía obtenerse la cooperación de la Administración de Asistencia Técnica para dar a un grupo de egresados del Centro una mayor capacitación posterior en la sede de la CEPAL, en particular sobre cuentas nacionales y estimaciones del ingreso y producto nacionales.

Como el CIES ha establecido comités especiales para estudiar determinados productos, la Secretaría de la CEPAL se ha abstenido de llevar a cabo algunos estudios, sobre el banano, por ejemplo, incluidos en su programa de trabajo.

Respecto del café, la CEPAL junto con la FAO han estudiado la productividad de esta industria, y el CIES, los problemas que presenta el mercado del café. Ambas secretarías se han mantenido informadas sobre la marcha de sus respectivos trabajos; de esta manera, no sólo/^{se}ha evitado la duplicación, sino que se han preparado estudios complementarios sobre un producto que es de gran interés para un gran número de países latinoamericanos.

La Secretaría de la Comisión y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas han continuado manteniendo contacto con la Secretaría del CIES en relación con los asuntos sociales. El Jefe de la División de Asuntos Sociales de la CEPAL ha mantenido correspondencia y celebrado reuniones

/con el Jefe

con el Jefe de la División de Asuntos del Trabajo y Sociales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana con el fin de coordinar la labor de ambas secretarías. Después de estudiar la mejor manera de evitar la duplicación y de coordinar su trabajo, las secretarías convinieron en que los tres seminarios regionales patrocinado por el CIES deberían llevarse a cabo antes que el seminario interamericano sobre los aspectos sociales del desarrollo económico, propuesto por la CEPAL. Por consiguiente, el primer seminario organizado bajo los auspicios del CIES sobre la contribución de los programas sociales al desarrollo económico, se celebrará en Guatemala, del 2 al 16 de junio de 1957; la Secretaría de la CEPAL ya ha nombrado su representante. Los otros dos seminarios se celebrarán en los ejercicios financieros que terminan el 30 de junio de 1958 y 1959, respectivamente. Si la CEPAL decide organizar un seminario interamericano sobre los aspectos sociales del desarrollo económico, éste deberá realizarse a continuación del último seminario del CIES.

En materia de vivienda y de planificación, las secretarías de los respectivos organismos han intensificado su cooperación; el CIES ha desarrollado un amplio programa a través de la División de la Vivienda y Planificación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana y del Centro Interamericano de la Vivienda, establecido en Bogotá en virtud del programa de cooperación técnica de la OEA.

Se ha mantenido una coordinación satisfactoria gracias al

/continúa

continuo enlace entre la secretaría del CIES y la rama a cargo de la vivienda, construcción y planificación de la oficina de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, que representa a la CEPAL en materia de vivienda y planificación, así como mediante la celebración de reuniones extraoficiales del grupo de trabajo Naciones Unidas/OEA encargado de la cooperación y coordinación de las actividades de asistencia técnica en materia de vivienda, construcción y planificación en América Latina.

En el segundo semestre de 1955 un grupo de expertos en vivienda, designados por la rama de vivienda, construcción y planificación de las Naciones Unidas y por las secretarías de la CEPAL y el CIES visitaron nueve países latinoamericanos a fin de preparar un estudio preliminar sobre el problema. Las recomendaciones destacaron el valor de la constante coordinación entre los organismos mencionados y la conveniencia de proporcionar asistencia técnica más eficaz a través del Centro Interamericano de la Vivienda, dependiente de la OEA. Tales recomendaciones se estudiaron, entre otras, en la primera reunión técnica interamericana sobre vivienda y planificación, celebrada en Bogotá en 1956 bajo los auspicios del CIES, en la que estuvieron presentes observadores de la CEPAL y de la rama de la vivienda, construcción y planificación de las Naciones Unidas. La resolución XV de esa reunión reconoció la eficaz contribución aportada al trabajo del Centro Interamericano de la Vivienda por las Naciones Unidas y sus organismos especializados, incluyendo la Comisión Económica de la América Latina, y expresó la esperanza de que dicha

/cooperación

cooperación se intensifique, recomendando a las Naciones Unidas y sus organismos especializados que continúen su política de apoyar a reforzar al Centro Interamericano de la Vivienda.